

miento al artículo 3° de la Ley 34 citada, respecto a la erección de los monumentos que allí se ordenan.

Art. 6° Los gastos que ocasione la ejecución de este decreto se considerarán incluidos en el Presupuesto de la actual vigencia.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Coburgo (Fusagasugá), a 10 de Octubre de 1905.

R. REYES

El Ministro de Gobierno,

BONIFACIO VÉLEZ

RESPUESTAS

de aceptación de los miembros de la Junta Directiva.

Medellín, 15 de Septiembre de 1905.

Sr. Gobernador del Departamento.

Acepto con mucho gusto el encargo que me ha confiado Ud. según decreto y oficio de 14 del presente, de miembro de la Junta Directiva encargada de organizar la festividad con que ha de celebrarse el primer centenario del natalicio del notable hombre público Dr. MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ.

De Ud. muy respetuoso S. S.,

A. M^a Restrepo C.

Otro de los nombrados contestó, el 14, al Sr. Gobernador:

“.....Acepto gustoso cargo tan honorífico, sintiendo solamente que el tiempo que falta no sea suficiente para todos los preparativos que requiere una fiesta en que se ha de celebrar la memoria de uno de los más grandes hombres de la pasada generación, y que tanto y tan desinteresadamente sirvió a nuestra Patria.

Con toda consideración me suscribo de Ud. muy atento y agradecido servidor,

Abraham Moreno.

Otro de ellos respondió el 18 de Septiembre:

“.....Tengo por norma de conducta no negarme cuando se solicita mi insignificante cooperación en obras de utilidad y de progreso, o en actos de justicia, como el presente caso, y por lo tanto acepto el nombramiento.

Dejo así contestada su atenta nota de fecha del 14 del presente, marcada con el número 638.

Soy del Sr. Gobernador, atto. S. S. y amigo,

H. Gaviria I.

SENTIDA EXCUSA

Medellín, Octubre 5 de 1905.

Al Sr. D. Estanislao Gómez Barrientos.—P.

Muy estimado señor:

Agradezco a Ud. el honor que me hace al nombrarme entre las señoras y señoritas de la Comisión encargada para arreglar la iglesia el día del Centenario del benemérito y sentido Dr. Mariano Ospina Rodríguez. Siento verdaderamente tener que excusarme.....

Tanto por la estimación que profeso a Ud., como por el verdadero cariño que tengo a mis buenas amigas María y Concha, quisiera poder disponer de mi tiempo y contribuir, por lo menos, con mi actividad para honrar una memoria tan digna de todo homenaje. Así que ofrezco a Ud. que en ese día memorable acompañaré con mi recuerdo a todos los deudos del gran ciudadano y verdadero creyente Dr. Mariano Ospina Rodríguez, y que mis oraciones se elevarán ese día por el descanso de su alma y por el bienestar de su digna familia.